



PS/512

**Ministerio de Defensa Nacional**

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2025-3-18-0000123

Montevideo, **30 MAYO 2025**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada propone la designación en misión oficial, en la ciudad de San Antonio, Estados Unidos de América, del Alférez de Navío (CIME) Santiago Quintela, para participar del curso "Técnico en sistemas hidráulicos de aeronaves", desde el 14 de setiembre hasta el 6 de diciembre de 2025;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado, por estar los costos a cargo de la Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de los Estados Unidos de América;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario propuesto en la citada actividad, cuyo objetivo es brindar conocimiento en sistemas hidráulicos para realizar el mantenimiento de las aeronaves;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

**RESUELVE:**

1º. Desígnase en misión oficial, en la ciudad de San Antonio, Estados Unidos de América, al Alférez de Navío (CIME) Santiago Quintela, para participar del curso "Técnico en sistemas hidráulicos de aeronaves", desde el 14 de setiembre hasta el 6 de diciembre de 2025.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.



Dr. Jorge Díaz  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República